

Don Juan de los Rios = Don Juan de los Rios
 Don Esteban de Morales = Don Juan de los Rios
 Don Luis de Gadea = Don Juan de los Rios
 Don Juan de Dios de Zuniga = Don Juan de los Rios
 Don Juan Craxedo Munoz alcaide mayor
 acordaron q se haga provision de Digo para el portu
 de la Dica en las de los Dicos y otras paves de la
 Encant. de mill fanegas. Y para tener Cudal
 bastante para su compra sea una Clem. Gomez de pido
 se Diga de los Censos Cochura Div. y se deposita
 ron por las redemp. de los Censos de la Parroquia
 los Censos Jimse por el D. Lopez Torres los seña por
 Juan Lou feuer. = Del D. Alfonso con sus maximo
 entregue a el may del portu los ochos mes de
 ena o menos de los depositos del menor de mayo. De
 Diga de otros depositos Y nombran por comis para
 prar. el Digo a Blas Lopez Cruz de la Dica
 al qual el may le entregue el dinero que se avpara
 la compra como para los paves. De se le senala de
 Salario diez y ocho d. de Creade de dia y todo se
 acuerde con los testigos de este acuerdo = Juan de
 Ferni en ello los D. Don Anre de los Rios = Don Diego
 nau Sabido. = Don Rodrigo Cayano Melgarejo
 attos El D. Juan de Dios de Zuniga al sumo de la Dica
 Pedro la Simona del D. Sacram de Jermay. = De se ena y con
 para Digo de el portu Y embio en mayo con una caudal
 dura por el may. En Digo gabo se le hagan buenos Cms
 quanto el D. Crea caudal de donis con los de este acuerdo
 y el D. D. monero de do y viviendo los Capitulares
 falon a los paves mandaron se acuerde en esta caldad

Vinieron en el acuerdo de
 de los D. de los Rios
 D. Cayano de Gadea
 D. de los Rios

